LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 69/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Sra. Gloria Vega Núñez,** Jefa del Departamento de Licitaciones de la DGOC; en representación de las Empresas Oferentes: la **Sra. Claudia Raquel Barrios Salinas,** representante de la Empresa **QUIMFA S.A.** y la **Sra. María Lorena Giménez Daguerre,** representante de la empresa **CASA BOLLER S.A.;** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 440 mg. E. V PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL ID N° 348.963**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. QUIMFA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 914.250.000.- Póliza Nº: 28.1508.0003506.0000- Vigencia: Desde el 29/06/2018 al 26/12/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 115.-	**Gs. 17.640.000.000.-**
2. CASA BOLLER S.A. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto: Gs. 1.142.860.000.- Póliza Nº: 1508010916- Vigencia: Desde el 29/06/2018 al 31/12/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 155.-	**Gs. 17.973.600.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.--

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Forma parte integral del Acta, las Hojas de Observaciones realizadas por las Empresas: **QUIMFA S.A. y CASA BOLLER S.A.**----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Observación: Cotización del Dólar 29/06/2018.-

Dólar Compra: 5.550.-
Dólar Venta: 5.740.-

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Lorena Giménez Daguerre
Encargada de Licitaciones

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABG. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica de la DGOC

SRA. GLORIA MA. BEATRÍZ VEGA NÚÑEZ
Dpto. Licitaciones - DGOC

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

SRA. CLAUDIA RAQUEL BARRIOS SALINAS
Representante de la Empresa, **QUIMFA S.A.**
C.I N° 1.717.929

Abog. Lorena Giménez Daguerre
Encargada de Licitaciones

SRA. MARÍA LORENA GIMÉNEZ DAGUERRE
Representante de la Empresa, **CASA BOLLER S.A.**
C.I N° 2.466.297

PAC Nº: 348.963

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 440 mg. E. V PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

OFERENTE	QUINFA S.A
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	17.640.000.000. P.U.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	914.250.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

PAC Nº: 348.963

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 440 mg. E. V PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

OFERENTE	CASA BOLGER SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	17.973.600.000. P.U. 7.489.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.142.860.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

PAC Nº: 348.963.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 440 mg. E. V PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	QUIMFA SA
Nombre del Representante Legal	Claudia Barrios.

Observaciones: En la PDG.- Pag 52 figura la procedencia del Producto de Uruguay Origen EE.UU, mientras que en el Reg Sanitario figura que es fabricado en Estados Unidos para la Roche de Suiza, y acondicionado en Exel Technologies Luque - Paraguay. No se visualiza G.M.P. de Roche Internacional Ltda. de Uruguay.

C.I. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

Asunción, 29 de junio de 2018

PAC Nº: 348.963.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 440 mg. E. V PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	CASA BOLLER SA
Nombre del Representante Legal	Francisco Riveros

Observaciones: Se deja constancia que la empresa QuimFaSA presento a Fojas 88 al 107 certificado emitido por FDA de la marca "Ogivri" no asi de la marca Hertraz 440, el cual es la marca que oferta. Se deja constancia que en la Declaracion de no encontrarse comprendido en las Inhabilidades del Art 40, no Figura el Numero del llamado, Fs 16. Se deja constancia que a fs 36 se encuentra el certificado de Registro Sanitario en el cual no Figura el acondicionador.

Francisco Riveros
BOLLER DESDE 1937 Apoderado

Francisco Riveros

Asunción, 29 de junio de 2018